



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 13 JUN 2025

Expte. N° 21.115/24

VISTO estas actuaciones relacionadas con el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular TP4-12 UH de la asignatura INGLÉS, de 4° año, turno mañana del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad, convocado mediante Resolución Rectoral N° 0008-2025 y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución R-N° 0361-2025 se aceptan los aspirantes inscriptos para el presente concurso.

QUE el Prof. Fernando DÍAZ PINEL, Vicedirector (T.T.) del mencionado establecimiento, solicita dar continuidad al proceso concursal, en el marco de la Resolución CS N° 049/89 y modificatorias, con la emisión de la correspondiente resolución que establezca la secuencia de actos acordados con los miembros del Jurado.

Por ello, atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA ACADÉMICA y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

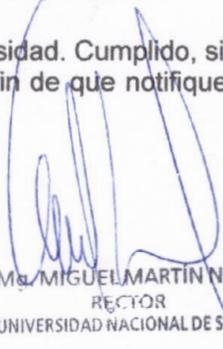
ARTÍCULO 1°.- Fijar el siguiente cronograma para la constitución de los miembros del Jurado que entenderán en el Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura del cargo de Profesor Regular TP4-12 UH para la asignatura INGLÉS de 4° año, turno mañana del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad, convocado mediante Resolución Rectoral N° 0008-2025, conforme al siguiente detalle:

- CONSTITUCIÓN DEL JURADO: miércoles 25 de junio de 2025 - 08:00 hs.
- ANÁLISIS DE ANTECEDENTES: miércoles 25 de junio de 2025 - 08:00 hs.
- PRUEBA DE OPOSICIÓN: miércoles 25 de junio de 2025 - 14:00 hs. y
jueves 26 de junio de 2025 - 08:00 hs.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" a fin de que notifique a los aspirantes. Posteriormente archívese.




Sr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Sr. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dr. NESTOR HUGO ROMERO
SECRETARIO ACADÉMICO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0635-2025